ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 137
Martes 18 de febrero de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 137
Martes 18 de febrero **de 2020**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Carranza Cascante, Luis Ramón	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacón, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Chacón Monge, Luis Fernando
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Prendas Rodríguez, Jonathan	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chan Mora, Carmen Irene	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hoepelman Páez, Harllan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Azofeifa Trejos, Marulin	Nicolás Solano, Franggi
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	León Marchena, Yorleny
Acuña Cabrera, Ivonne	Gourzong Cerdas, David Hubert
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Montiel Hector, Aida María
Alvarado Arias, Mileidy	Dolanescu Valenciano, Dragos
Segreda Sagot, Floria María	Vargas Víquez, Otto Roberto
Núñez Piña, Melvin Ángel	Rodríguez Steller, Erick
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Muñoz Céspedes, Wálter	Guido Pérez, Laura
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 136 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 28
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 28
SEGUNDOS DEBATES 28
EXPEDIENTE N.° 20.570, USO DE MATERIALES REUTILIZABLES EN PAVIMENTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL 28
PRIMEROS DEBATES 38
EXPEDIENTE N° 20.159, REFORMA Y ADICIÓN DE NUEVOS ARTÍCULOS A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS, LEY N. 9145, DEL 6 DE AGOSTO DE 2013, Y REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, LEY N.7800 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y EL RACISMO EN EL DEPORTE 38
EXPEDIENTE N.° 21.230, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N° 7600, DEL 02 DE MAYO DE 1996, Y SUS REFORMAS . 38

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta y cuatro diputados en el salón, damos inicio a esta sesión, que es la número 137.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 136

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 136.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Queridos compañeros, les ruego tomar asiento. Vamos a procurar el mayor silencio posible dentro del salón. Muchas gracias.

A los compañeros asesores les ruego su colaboración para mantener el orden y el silencio dentro de este salón Plenario.

Vamos a dar inicio con el control político, brindando la palabra a la señora diputada Rodríguez Hernández, doña Xiomara, hasta por cinco minutos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes.

Buenas tardes, compañeros.

El día de hoy vengo a hablar de un tema que ha sido tocado ya por muchos diputados, puesto que en cada una de nuestras provincias, las cuales representamos, es un problema que nos está aquejando a todos, y es todo lo que es la infraestructura a nivel de educación.

Se ha hablado de las condiciones precarias, de que los estudiantes no tienen cómo hacer…, desarrollar su vida estudiantil en una instalación adecuada, pero más serio

es lo que nosotros estamos viviendo con respecto a lo que fue el fideicomiso de educación.

Ha ocurrido una lentitud en la ejecución de estos fideicomisos que lo que llevaron a hacer fue que se encareciera todo lo que es el proyecto, y muchas de las excusas que se han dado es que los productos fueron encarecidos y no se puede avanzar de la forma que quería.

Los centros, según lo que hoy tuvimos en la Comisión de Cartago, que tuvimos al Comité de Vigilancia y la Unidad Ejecutora, hay centros que no se van a concluir y ni siquiera van a empezar a desarrollarse porque simplemente el dinero no alcanzó.

Lo curioso que hoy nos dicen es de que hay trece millones de dólares que no van a poder ser utilizados y van a estar como en el limbo, dice uno, porque no van a poder desarrollarlos puesto de que el dinero no va a alcanzar. Cuando mucho, van a tener los diseños, los planos, pero no se van a desarrollar.

Y uno dice no se van a desarrollar y punto, pero mientras uno solo termina en esa frase, en realidad los muchachos en estos momentos no tienen dónde recibir de forma adecuada sus lecciones.

Son muchachos, son niños, niñas que tienen algún tipo de discapacidad, son niños que necesitan estar en un ambiente seguro, también por la zona donde viven, pero no pueden desarrollarse.

Entonces, la pregunta aquí es: ¿quién es el responsable? Porque cuando uno ha tenido, y en ese caso nosotros hemos estado en la Comisión de Ingreso y Gasto, y tenemos siempre a las mismas personas, al señor Marco Antonio González Echeverría, que es el coordinador de la Unidad Ejecutora, y tenemos al señor Carlos Alberto Rodríguez Pérez, que es el encargado del Comité de Vigilancia, los hemos tenido tanto en la Comisión de Ingreso y Gasto, lo tenemos tanto en la Comisión de Cartago y nadie sabe quién es el responsable.

Entonces, tenemos dineros que se destinaron supuestamente para realizar la infraestructura de un centro educativo que no se van a terminar. Y muchos de ellos, hasta hace unos meses, ni siquiera sabía que el centro no estaba incluido ya en el fideicomiso, porque simplemente no alcanzó la plata.

Y cuando usted ve colegios que deberían ser de un presupuesto de dos millones, dos millones y medio, ahora tienen un costo de seis millones de dólares. Entonces, alguien no planificó bien, o se lerdearon para aplicar el fideicomiso y ahora los que están pagando las consecuencias son los estudiantes que no tienen dónde sentarse en un lugar correcto para poder recibir lecciones.

Aquí es la pregunta: ¿quién va a ser el responsable?

Hoy presenté una moción en la Comisión de Cartago para que venga la ministra de Educación y nos pueda decir qué es lo que van a hacer, porque nosotros tenemos el documento de la Contraloría donde el mismo Ministerio de Educación le pide a la Contraloría que por favor saque a esos centros educativos del fideicomiso para ver cómo encuentran el dinero ellos.

Pero la Contraloría les dice que no es de recibo y que va en contra de la ley, que ellos tienen que ver cómo van a resolver esto para que puedan ser incluidos estos centros. Y como les digo, hay trece millones que no se pueden ejecutar en tanto centro que necesita recibir la infraestructura o por lo menos mejorar la infraestructura que ya tienen.

Entonces, la pregunta aquí es: ¿quiénes van a ser los responsables?. Y sobre todo: ¿qué es lo que va a hacer el Ministerio de Educación para poder resolver este problema?, ¿cómo equipamos, o cómo equiparamos la inversión que se les demanda a los padres de familia a la hora de hacer que sus niños, que sus jóvenes ingresen a estudiar si no tenemos una infraestructura adecuada?

¿Cómo les respondemos a los padres de familia que gastaron en útiles escolares, con todo el costo que tienen, más el IVA, más todos los impuestos que tienen que pagar, si el Estado no brinda la infraestructura necesaria para que ellos puedan estar sentados y recibir sus lecciones?

Esa es la pregunta que nosotros le emitimos al Gobierno, le emitimos al Ministerio de Educación, al mismo señor presidente que anda inaugurando centros. Pero, señor presidente, hay otros que fueron sacados de un fideicomiso por una mala utilización de los fondos, porque se lerdearon para aplicar un fideicomiso y ahora tenemos muchos jóvenes en situaciones precarias recibiendo lecciones.

La pregunta es: ¿quién va a ser el responsable? Y que nos den las respuestas de cómo se va a utilizar o dónde van a conseguir el dinero para poder resolver el problema que está deteniendo a muchos estudiantes no solo en la provincia de Cartago, sino en el resto del país.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra, el señor diputado Dolanescu Valenciano, don Dragos, hasta por cinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Ayer lunes tuvimos la oportunidad de recibir en la Comisión de Investigación Especial de las Finanzas del PAC nada más y nada menos que al señor Ottón Solís Fallas, excandidato presidencial del PAC, durante tres campañas electorales; tres campañas electorales que los resultados de las investigaciones nos han demostrado que la ética y moral del PAC y de don Ottón no son más que una simple y falsa pose política.

Antes de entrar en algunos detalles de la investigación que hemos llevado a cabo, a efecto de la comisión, quiero referirme a la conveniencia que demostró el señor Ottón, otrora paladín de la ética, incluso garante del actual Gobierno, que ni rojo se puso cuando le cuestionamos qué era más importante, si la ética que siempre predicó desde su partido en los distintos cargos que ocupó, o un puesto con un megasalario en el BCIE.

Antes de la ética, antepuso el dinero. Eso nos confirma que su discurso de la ética era pura paja y que siempre le ha gustado más la plata, principalmente si es plata de todos los costarricenses. Se le preguntamos en reiteradas ocasiones y nunca nos quiso decir cuánto gana y qué beneficios adicionales tenía.

Propiamente la comparecencia de ayer tengo tres adjetivos que pueden calificar al señor Ottón Solís Fallas: mentiroso, cínico y que siempre se ha movido sus influencias a conveniencia de su partido y de su persona.

No tenía ni media hora de estar en la comisión y ya el señor Ottón Solís les había mentido, bajo juramento, a todos los costarricenses, cuando mi compañero Gustavo Viales le cuestionó si había hecho o firmado algún contrato por servicios especiales, y contestó que no, cuando aquí está la copia de ese mismo contrato, que suscribió en el 2004 con Manuel Antonio Bolaños, quien posteriormente resultó condenado por la estafa del 2010.

Como es característico de Ottón, no le da ni pena ni temor llamar a distintas personas para que las cosas se la hagan a su conveniencia. Hay suficiente pruebas y testimonios que esto lo hizo con políticos, con periodistas, con funcionarios de la Contraloría y del Tribunal Supremo de Elecciones, con magistrados y hasta con el mismo fiscal Jorge Chavarría, que le pidió que lo ayudara con el objetivo de perjudicar a sus rivales políticos. Eso se llama tráfico de influencias.

Pero lo que más me sorprende de Ottón Solís es su cinismo. Sigue pensando que los ticos somos tontos, pero la verdad es que ya nadie le cree que es un santito, ni que orina agua bendita.

Hasta cólera me da de recordarme cuando ayer nos insistía que el PAC no fue condenado por estafa, con los contratos falsos, y la trató de minimizar diciendo que había sido multado.

Qué cinismo de don Ottón. Su partido fue condenado el 2016 por estafa y la semana pasada fue condenado otra vez a pagar dineros de la deuda, adeudada a proveedores, y aún estamos los costarricenses esperando, primero, que paguen esa plata y, segundo, que usted, como líder histórico fundador, cierre ese partido una vez por todas, como lo prometió hace unos años si se comprobaba que era culpable su partido.

Ciérrelo, Ottón, ya los tribunales de la República lo han encontrado culpable. Le aseguro que hay cientos de miles de costarricenses que con gusto le traen los candados y las cadenas para que cierre ese partido que tanto daño le ha hecho a nuestra querida patria.

Ottón, usted y el PAC y sus mecanismos de estafa y engaño al pueblo son los principales responsables de que este país esté atravesando una de las peores crisis económicas y sociales de los últimos tiempos.

Y lo peor, Ottón, usted y su partido son los principales responsables de la polarización y el rescabramiento que vivimos como sociedad, porque ustedes en el PAC son capaces de cualquier cosa con tal de resultados electorales, que nos han conducido a dos gobiernos de desastre para la familia costarricense y para las finanzas del Estado.

Y antes de terminar, quiero recordarle al señor Ottón Solís Fallas que se comprometió con la diputada Franggi Nicolás y con nosotros en la comisión de que iba a renunciar a la prescripción, prescripción del 2006 y del 2002.

Se hizo la carta según lo que él pidió y aún estamos esperando que honre su palabra, pero ya como conocemos, cuidado y tampoco honra su palabra en eso. Eso es el PAC y eso es Ottón Solís Fallas.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra, en el uso de la palabra el señor diputado Castillo, Castillo Meléndez, hasta por diez minutos, siendo que utilizará el tiempo de los diputados Ramos González y Pérez Pérez. Si quedara algún remanente, este va a ser usado por la señora diputada Pérez Pérez.

Adelante, señor diputado Castillo Méndez.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

El diputado que acaba de terminar su intervención se me fue del salón, qué vaina.

Abro comillas: “Yo no voy a apoyar algo que termine cercenando a Costa Rica de brazos institucionales, porque la gente aquí cree que cerrar instituciones es un deporte. Entonces dicen: quiten empleos públicos.

¿Y entonces quién va a enseñar el inglés a los muchachos y las muchachas? ¿y quién va a ser policía? Ellos son más del setenta por ciento de la planilla, llevemos la discusión a la sensatez, a la profundidad.

Durante los últimos veinte años quienes propugnaron cierre de instituciones las duplicaron de ciento cincuenta a más de trescientos. Quienes propugnaron la reducción del Estado duplicaron la planilla pública y ampliaron los pluses”, (cierro comillas).

Compartimos a plenitud este pensamiento, expresado con total sinceridad y visión, enunciado por el presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, quien ha puesto, pone y pondrá el bienestar de Costa Rica como el ancla de un proyecto político que cumple veinte años.

Son veinte años que desde la oposición y en dos gobiernos PAC hemos trabajado con responsabilidad y compromiso en una agenda en defensa de la democracia, la paz, la transparencia, los derechos humanos, la protección del ambiente, por el bienestar de todas las familias; todos los sectores productivos en todo el territorio nacional.

En materia de responsabilidad fiscal, sentimos orgullo de haber hecho, hacer y seguir haciendo un manejo comprometido en el cual hay un equilibrio de buena conducta fiscal, sin dejar de lado la inversión pública, fundamental en educación, salud, agua y saneamiento, infraestructura vial, puertos y aeropuertos, producción, energía, entre muchos otros.

Rendir cuentas es parte de la esencia de nuestro quehacer político y recordar también es rendir cuentas.

La Administración Alvarado Quesada logró, junto a la Asamblea Legislativa, un acuerdo político para la aprobación de la Ley 9635, de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Además, en otras acciones se ejecuta el Plan Nacional para el Control del Gasto, Evasión, Elusión y Contrabando.

Realiza mejoras en la readecuación de impuestos, moderniza tecnológicamente la gestión tributaria, la lucha contra el contrabando y la evasión fiscal, y obliga a las instituciones a utilizar superávits libres para el pago de gastos operativos.

Regula la aplicación de la dedicación exclusiva y emitió directrices para la contención del gasto corriente, que van desde congelar el salario de jerarcas y

limitación de pagos de horas extras, hasta la renegociación de las convenciones colectivas y el establecimiento de restricciones de viajes al exterior y alquileres.

Otros hitos alcanzados en la Administración 2014-2018 fueron la preparación y aprobación de leyes para controlar el contrabando y el fraude fiscal, ahorrar en el giro de transferencias, mejorar la contribución de las personas jurídicas, evaluar el desempeño de los servidores públicos, y actualizar el régimen de exenciones y las pensiones con cargo al presupuesto público.

También, el inicio de renegociaciones de convecciones colectivas con rebajas por primera vez en treinta años, directrices anuales sobre crecimiento de gasto y elaboración de presupuestos anuales, la aclaración de la regla sobre el comercio ilícito y las restricciones en nombramientos y nuevos pluses salariales.

Las leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa anterior y la reforma fiscal de las actuales diputadas y diputados, junto con la voluntad y el compromiso PAC de gobernar austeramente, han derivado en una mejora en la recaudación de impuestos, en el control del crecimiento de los gastos corrientes por debajo del diez por ciento y en el decrecimiento del gasto en sueldos y salarios del Gobierno central.

A pesar de ello, el enorme desafío de las finanzas públicas continúa siendo el pago de la deuda y sus intereses, el cual le obliga al país a destinar anualmente para su pago el equivalente a financiar enteramente el tren eléctrico de personas, la construcción de un nuevo aeropuerto y la ruta 32 a Limón.

Los esfuerzos del país y de la Asamblea Legislativa deben dirigirse a poner un alto definitivo al crecimiento exponencial del pago o del servicio de la deuda, lo cual ha sido insistentemente advertido por las calificadoras de la deuda…, perdón, las calificadoras de riesgo y promovido por el Partido Acción Ciudadana desde su fundación.

Este ha sido, es y será nuestro compromiso por el bienestar y la prosperidad de toda Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, compañeras, compañeros.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Restan dos minutos con quince segundos que puede ser utilizado por la diputada Pérez Pérez, según como ella lo había indicado.

Pero, bien, en el salón está presente la diputada Marulin Azofeifa, a quien le voy a dar la palabra en este momento.

Señora diputada, le ha sido cedida por la diputada Díaz Mejía, hasta por cinco minutos, doña Marulín.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes compañeras diputadas y diputados y prensa que nos acompaña.

En esta semana recibimos al señor José Manuel Sáenz, secretario técnico del Consejo Nacional de Concesiones, y a los representantes de Cansec, luego de una moción de comparecencia que presenté el 21 de enero de este año a la Comisión de Infraestructura, apoyada por todos mis compañeros diputados de la comisión, para conversar de una vez más el tema de canal verde interoceánico de Costa Rica.

¿Y por qué digo que una vez más, compañero José María Villalta? Usted tiene varias legislaciones de estar por acá y creo que esto lo ha escuchado muchas veces.

Bueno, resulta que este proyecto tiene años de sonar en los diferentes gobiernos, y que por lo visto ha pasado por una y otra vez. Esta obra que está diseñada específicamente para el transporte terrestre de mercaderías y contenedores entre los mares Pacífico y Caribe, tendría un impacto significativo en el desarrollo económico para los diferentes cantones, como Guatuso, Upala, San Carlos, Sarapiquí, Río Cuarto, Pococí, Siquirres y Guácimo. ¿Suena bonito, verdad?

En lo personal, es un proyecto que me interesa mucho, porque tal y como lo menciono, mi compañera la diputada Valladares, que ahorita no la veo por acá, pero ella lo mencionó ayer, es el alto el porcentaje de desempleo que tenemos en el país, y es claro que consta la iniciativa generaríamos más opciones de empleo para los costarricenses.

Además, que al tratarse un proyecto que interviene la provincia de Limón es de mi interés, como representante de la provincia de Limón. Pero como todo no siempre son buenas noticias, resulta que la empresa proponente, que es Cansec, ya va para cuatro años de haber entregado la iniciativa al CNC.

El proceso de concesiones es por etapas y, señores, después de cuatro largos años, cabe mencionar que todavía está en la primera etapa.

Desde el 2017, tuvo a punto de firmarse el documento para continuar con la fase dos, pero por asuntos administrativos como renuncia del ministro, típico de los gobiernos PAC, este proceso se congeló, tanto así que, durante más de un año, se les ignoró por completo a la empresa proponente.

Les estoy hablando de la iniciativa se presentó a mediados del 2016, y hasta finales del 2018 se reunió el CNC con Cansec, indicándoles que habían subsanar algunos errores para continuar con el proceso.

Para resúmenes en esta línea de cronológica, Cansec subsanó las observaciones, les enviaron desde la CNC, han tenido que pasar por trámites legales, han cambiado hasta dos o tres veces el documento porque en teoría cambiaron el formato de entrega de observación, se apuran como a diario a uno.

Corren con la elaboración de documentos e incurren en gastos adicionales.

Y al día de hoy, señores diputados, después de casi siete meses desde la última entrega con todos los detalles se les ha solicitado no han contestado si ya pueden continuar con la etapa dos.

Me parece que ese es un proyecto sumamente importante para el desarrollo económico del país y que se le está dando poca importancia por parte del Consejo Nacional de Concesiones, y por eso es que esta tarde yo hago un llamado al ministro de Obras Públicas para que pueda intervenir como rector del CNC, a este megaproyecto que ayudará al desarrollo económico del país, que requerimos disminuir ese doce punto cuatro por ciento de desempleo que tiene Costa Rica.

Y esto segura que esa es una muy buena iniciativa.

Y para finalizar quiero dejar claro en actas que no estoy pidiendo la aprobación del proyecto para…(ininteligible)… sino que se tome este tema con seriedad y sea cual sea la empresa proponente logre avanzar…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la señora diputada Pérez Pérez, doña Nielsen, hasta por dos minutos, quince segundos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero reconocer como lo he hecho siempre a todas mis compañeras y compañeros diputados, que este país reconoce el trabajo responsable que hemos venido haciendo.

También hay una valoración positiva de la ciudadanía del trabajo que ha venido hacienda esta asamblea al nivel de que aumentó la confianza, la credibilidad de la ciudadanía este espacio.

Yo quiero instarles a que ya que pasaron las elecciones locales no descuidemos este importante capital político que ha acumulado la Asamblea Legislativa, que ha acumulado este grupo de legisladoras y legisladores, que no porque hayan pasado las elecciones locales y ahora muchas personas se pongan en modo de precandidato o precandidata y muchos partidos lo único que hagan es ver en febrero del 2022 una oportunidad para llegar al Gobierno que sigamos trabajando con la responsabilidad y con la madurez y con la seriedad que este país requiere.

El Gobierno presentó la semana pasada un plan de acción para consolidar las finanzas públicas e impulsar el crecimiento sin más impuestos, sin afectar el bolsillo de las familias de este país, y además sin afectar la prestación de servicios y programas públicos que son esenciales para nuestra población y especialmente nuestra población más pobre.

Hay una ruta clara de trabajo, con visión y voluntad política de seguir resolviendo el problema del déficit fiscal de Costa Rica, un problema que como decía muy bien mi

compañero don Mario que no es un problema nuevo, no es un problema de los últimos dos años ni de los últimos seis años, ni de los últimos.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En el uso de la palabra la señora diputada Corrales Chacón doña María José, hasta por cinco minutos.

En el tiempo de la señora diputada Corrales Chacón tiene la palabra la señora León Marchena, doña Yorleny.

Diputada Yorleni León Marchena:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras.

Inicio dándole las gracias a la diputada Corrales por cederme estos breves minutos para referirme a una situación particular con el Banco Nacional en la provincia de Limón.

Como ustedes sabrán también las diputadas atendemos a obligaciones propias de nuestras familias y entre ellas el ir a hacer compras los días sábados y los días domingos.

El sábado andaba en Guápiles justamente terminando de comprar algunos asuntos que ocupábamos para la entrada de clases de mis hijos a la escuela y al colegio y pasé frente al Banco Nacional, cuando pasé frente al banco recordé por qué razón había dejado de ser cliente del Banco Nacional desde hace muchísimo tiempo.

Recordé todo aquel lío existencial que existe para poder hacer una transferencia, ingrese el número de cédula, utilice el toking, ponga la clave, use el teclado virtual, y no sé cuántas cosas más que hicieron hace muchos años que yo me fuera de ahí, porque aquello era abrumador.

Pero la segunda cosa por la que recordé por qué me había ido del Banco Nacional eran aquellas filas inmensas para poder utilizar el cajero automático.

El sábado que andaba haciendo estas diligencias había una fila de más de cien metros de personas queriendo utilizar un único cajero automático que tiene el Banco Nacional para Guápiles, pero para que tengan una dimensión de lo que estoy hablando Guápiles tiene una población de casi treinta mil habitantes, pero además es el centro de negocios del cantón de Pococí que tiene casi ciento cincuenta mil habitantes y es el centro de negocios de muchos de los cantones que están alrededor nuestro.

Esto les da una dimensión de la cantidad de personas que usan los cajeros automáticos en el cantón; en especial, un día sábado que es un día que se utiliza para salir a hacer muchísimas de las diligencias personas y familiares.

La fila era exorbitante y, como es típico y propio del cantón de Pococí, a ratos llueve y a ratos hace sol. De repente, tenemos aquellas temperaturas que son como para hornear pan, de treinta o treinta y dos grados. Y las personas están ahí, no importa la edad, no importa si son un adulto mayor, no importa si es una mujer embarazada, no importa si es un niño, están ahí llevando sol, llevando lluvia, porque solamente tenemos un único cajero automático para esa población.

Y la pregunta que uno se hace es: ¿cómo es que el Banco Nacional reporta utilidades tan buenas como las reportadas el año pasado en el 2019, o las reportadas en el 2018 y no pueda atender una necesidad tan importante como es poder propiciar un mayor número de cajeros automáticos no solamente en Guápiles, sino también en Cariari que es otro centro de población importante?

La conclusión a la que yo llego es que un banco que hace eso es un banco que no quiere a sus clientes. Es un banco que no le interesa competir, que no le interesa cuidar y chinear a los clientes que tiene. Porque probablemente su negocio está dado a partir de sus condiciones de ser un banco nacional, que tiene una serie de ventajas con respecto a los bancos privados.

Y aquí es donde entra entonces de manifiesto la importancia que es la competencia, abrir la competencia pura no solamente en el sistema bancario nacional, sino en los diferentes sistemas que nosotros tenemos.

Un banco en legítima competencia, en pura competencia, cuidaría a sus clientes, y bajo ninguna circunstancia permitiría que adultos mayores, que mujeres embarazadas, que niñas y niños, tengan que hacer un sábado, que es un día importante para hacer muchísimas diligencias personales, tener que invertir una gran cantidad de tiempo haciendo filas para poder hacer uso de un cajero automático.

Yo espero que este control político les llegue a las autoridades del Banco Nacional, reflexionen sobre su rol en el desarrollo de este país y entiendan que los clientes hoy en el siglo XXI se cuidan, que los clientes se chinean, que la competencia es sana y que hoy lo que está en una condición estatal podría, sin mucha dificultad, convertirse en bancos privados, todos bajo un mismo terreno, todos compitiendo por esos mismos nichos de mercado.

Realmente, lamento que un banco tan importante, tan consolidado y con tantísima trayectoria les ofrezca a los clientes condiciones tan deplorables, como las que viví el sábado anterior durante las diligencias familiares que hacía.

Muchísimas gracias, señor presidente, buenas tardes.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, no hay cuórum.

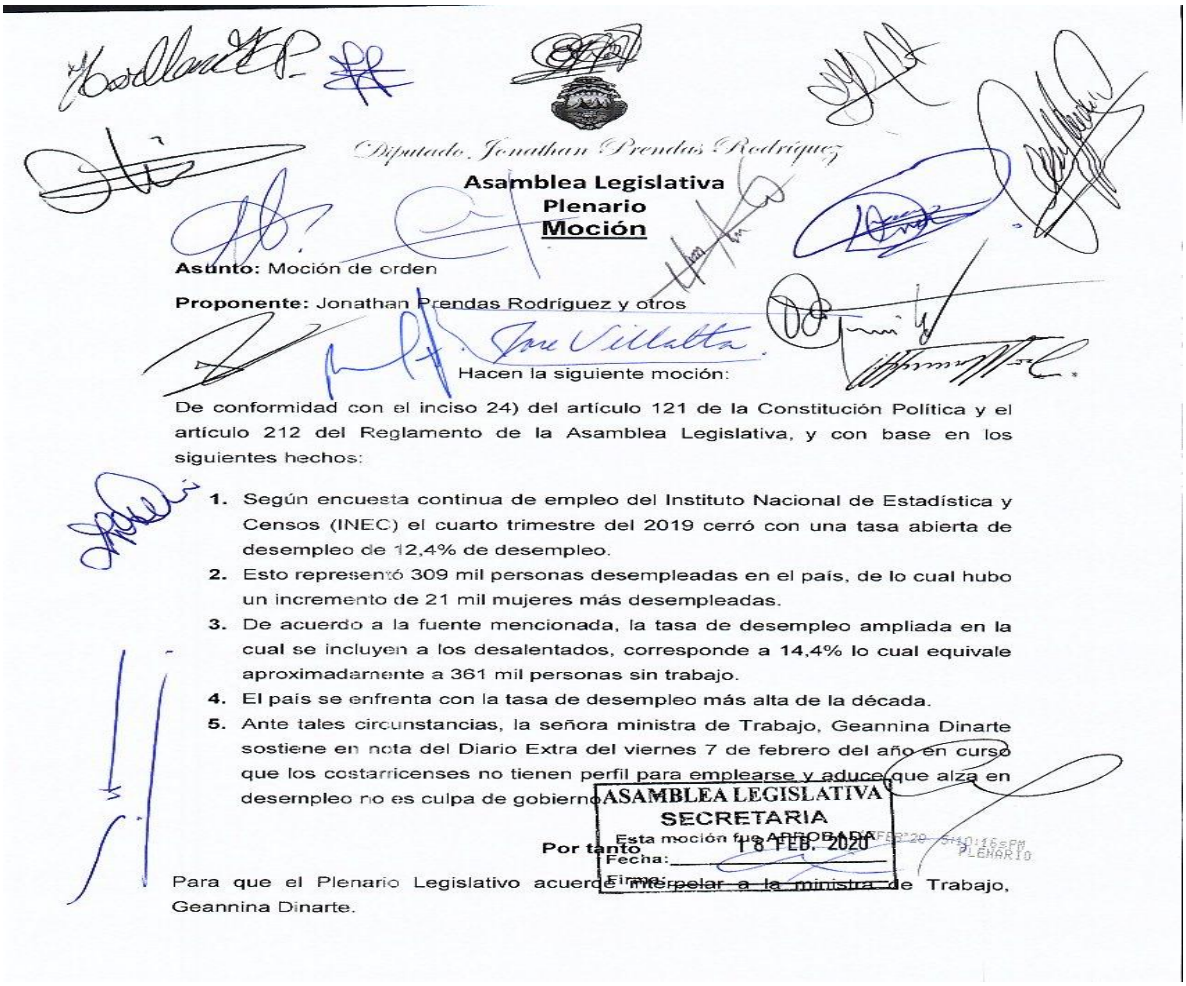
Vinieron cincuenta diputados y diputadas. Siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos, hay treinta y siete. Corre el tiempo reglamentario.
7137p-07Alberto

Bien, cuarenta y tres diputados y diputadas, antes de que se cumpliera el tiempo reglamentario, de manera que vamos a seguir adelante.

Hay una moción de orden. Fundamentalmente, consiste en una petición de interpelación que han presentado varios diputados y diputadas.

Le voy a solicitar a la señora primera secretaria, se sirva leerla.

Primera secretaria Laura Guido López:



Diputado. Jonathan Prendas Rodríguez

Asamblea Legislativa
Plenario
Moción

Asunto: Moción de orden

Proponente: Jonathan Prendas Rodríguez y otros

Hacen la siguiente moción:

De conformidad con el inciso 24) del artículo 121 de la Constitución Política y el artículo 212 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, y con base en los siguientes hechos:

1. Según encuesta continua de empleo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) el cuarto trimestre del 2019 cerró con una tasa abierta de desempleo de 12,4% de desempleo.
2. Esto representó 309 mil personas desempleadas en el país, de lo cual hubo un incremento de 21 mil mujeres más desempleadas.
3. De acuerdo a la fuente mencionada, la tasa de desempleo ampliada en la cual se incluyen a los desalentados, corresponde a 14,4% lo cual equivale aproximadamente a 361 mil personas sin trabajo.
4. El país se enfrenta con la tasa de desempleo más alta de la década.
5. Ante tales circunstancias, la señora ministra de Trabajo, Geannina Dinarte sostiene en nota del Diario Extra del viernes 7 de febrero del año en curso que los costarricenses no tienen perfil para emplearse y aduce que alza en desempleo no es culpa de gobierno.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 FEB. 2020
Firma:

Por tanto

Para que el Plenario Legislativo acuerde interpelar a la ministra de Trabajo, Geannina Dinarte.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan, quien es firmante de la moción.

Adelante, señor diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Si bien es cierto la moción sale de este servidor, fue firmada por el cien por ciento de la oposición que está en este momento en la Asamblea Legislativa.

Todos los partidos políticos, su respectiva jefatura, incluso miembros de las fracciones, avalaron y vieron necesaria que esta moción fuese presentada y aprobada en virtud de lo que se considera es un escandaloso e histórico nivel de desempleo que hay en el país, un escandaloso y para nada elocuente sistema de déficit o cifra de déficit fiscal, un presupuesto nacional altamente endeudado, una falta de reactivación económica en lo que se entiende de empleabilidad y falta de estrategias que se puedan ver palpables en función de las necesidades de los costarricenses.

Me parece que lo peor es saber que trescientas sesenta y un mil personas, porque hay gente que ha dicho que son trescientas nueve mil, pero hay un grupo de más de cincuenta mil personas que ya bajaron los brazos y no están saliendo a buscar lo que es empleo.

Eso es preocupante. Si nos vamos a zonas rurales es aún mayor el desempleo y eso es preocupante.

Me parece que la ministra de Trabajo, que es la encargada de generar las respuestas a todos nosotros, pero principalmente a los costarricenses por medio de los medios de comunicación, tiene que venir acá, tiene que explicar que está pasando, y también de paso no estaría de más explicar qué es ese relajo que dijo de que la culpa es de la gente que no se capacita bien: es desempleado porque usted quiere y es su culpa.

Eso no es de recibo, eso no es aceptable y queremos, señor presidente, los firmantes de esta moción que venga y dé explicaciones, porque no podemos nada más cruzarnos de brazos y esperar en cinco meses, tres meses más, cuatro meses más, el siguiente índice de desempleo, porque con el Partido Acción Ciudadana los números suben, pero no significa que eso esté bien, suben para mal.

Así que les invito a todos los compañeros de la oposición que voten afirmativamente, y a los compañeros del Partido Acción Ciudadana que, por respeto a los costarricenses, permitan que venga y dé una explicación la ministra Geannina Dinarte.

Le cedo el resto del tiempo, compañero presidente, a otra de las firmantes, doña Ivonne Acuña.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez

Restan dos minutos diez segundos, con gusto, la diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Quisiera solicitar de forma muy respetuosa el apoyo a esta moción. Creo que nosotros como legisladores somos responsables de llamar a cuentas a los altos jerarcas de este Gobierno, para que rindan cuentas efectivamente sobre aquellos temas que son pertinentes para todos los costarricenses.

Para mí, primordialmente, me preocupa muchísimo cómo ha crecido la tasa de desempleo, específicamente en las mujeres, siendo que el porcentaje mayor de desempleo se ubica en las mujeres, y mujeres además jefas de hogar, mujeres a las que les cuesta aún más. Ya si de por sí es difícil teniendo un empleo, tener que competir con salarios desiguales, teniendo las mismas funciones dentro de un mismo puesto, ahora imagínese usted no teniendo la posibilidad de trabajar.

Creo yo que este Gobierno PAC, no tengo aquí el plan de Gobierno del señor Carlos Alvarado, que les presentó a los y las costarricenses, pero hay promesas muy específicas en cuanto a la empleabilidad y cuanto a la generación y la atracción de nuevos puestos para los y las costarricenses, que más que crecer, lo que ha hecho es ir en una notoria decadencia en nuestro país.

Quiero pedirles el voto afirmativo. Creo que vale la pena, nosotros poco traemos aquí a los ministros, a los jerarcas a rendir cuentas, pero ya es hora que los y las costarricenses escuchen cuál es la problemática que está enfrentando el Gobierno, pero no solamente eso, sino cuáles son esas iniciativas que el Gobierno plantea a los costarricenses.

Y no se vale que el señor presidente además diga que es culpa de los costarricenses que están sentados porque no quieren trabajar. Creo que eso es una falta de respeto a todos los costarricenses que representamos nosotros aquí en este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, compañeras ujieres, revisen en las puertas, inviten a los diputados y diputadas que estén cerca a que pasen. Vamos a votar.

Si no hay nadie ahí, pueden cerrar de inmediato. En la puerta que da al pasillo igual, las puertas han sido cerradas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de interpelación que fue presentada.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes…, perdón, cuarenta y cinco presentes, cuarenta y dos a favor, tres en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	45	**DERECHO AL VOTO**	52
Si:	42		
No:	3		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 42

No: 3

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Página 2

Diputada Vega Rodríguez, por el orden.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Yo, por el orden, quiero justificar mi voto negativo. Pese a que estoy a favor de la rendición de cuentas y del mecanismo de interpelación, me parece que el hecho de que un Plenario legislativo llame a comparecer a un ministro de Estado por el titular de un periódico, que refleja una inexactitud con respecto a las palabras de una ministra, pone un poco en ridículo nuestro ejercicio.

El mecanismo de interpelación establecido en el Reglamento legislativo es un mecanismo exclusivísimo para casos de alta emergencia, que por lo menos nuestros antecesores no utilizaban de una manera tan desmedida y que lo que estamos haciendo es restándole importancia a este mecanismo, cuando esto se podría resolver desde una comisión con control político, mediante cartas o de otras maneras.

Entonces, por eso estoy votando en contra, porque no se nos puede hacer costumbre estar llamando a interpelar ministros de Estado por los titulares de un periódico.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputada Pérez Pérez, por el orden.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, presidente.

Yo quiero justificar el voto afirmativo de los demás votantes de la fracción porque es una fracción que además respeta absolutamente la diversidad de criterios.

Estamos votando afirmativamente porque este es un tema de importancia nacional, el tema de empleo, sabemos de las tasas de desempleo, de subempleo y por supuesto del incremento del sector informal.

Además estamos preocupados de que acá se firmen mociones, primero decir que hay un ejercicio político aquí claro de excluirnos en esta moción porque no se nos solicitó en ningún momento tampoco la firma para reafirmar de que aquí hay una oposición siendo nuestro Gobierno de unidad nacional aunque muchos no quieran reconocerlo y no reconocer a sus representantes en ese gobierno, pero también decir que no se vale que se recoja el titular de un periódico que además no recoge el espíritu de lo dicho por la ministra porque es real que aquí hay un problema

estructural de compatibilidad de empleo público en comparación con la demanda y el mercado.

Y por último decirles que si vamos a traer la ministra seamos serios señoras y señores diputados.

Tuvimos al ministro de Hacendarios por nueve horas acá y el cuórum estuvo muy limitado al final y muy poca escucha y muchas preguntas reiteradas.

Así que hagamos las cosas y hagámoslas serias como este país lo requiere como todos ustedes se lo merecen y si decidimos quedarnos hasta las diez de la noche nos quedamos todos, aquí escuchando y poniendo atención porque aquí lo que está en juego es nuestro país y eso es lo más…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden el señor diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Para dejar en actas con total claridad porque yo creo que el PAC no comprendió el problema de que se estuviera avisando, informando y declararon por parte del INEC nada más y nada menos que su institución especializada en el tema.

Estamos hablando de trescientas sesenta y un mil personas sin empleo, vámonos al número que ustedes quieren muy convenientemente posicionar, trescientas nueve mil personas sin empleo.

No es cuestión de un titular de un medio de comunicación, aún y cuando ustedes están queriendo bajarle el perfil a esa declaración porque fue lamentable, y no lo dijo una vez lo dijo en varios medios de comunicación o fue consignado así en varios medios de comunicación.

Estamos hablando de la gravedad de que Costa Rica en seis años va para atrás en cuestión de bienestar para los costarricenses, y eso no lo podemos pasar por alto.

Si ustedes quieren minimizarlo a una declaración que a través de sus palabras otra vez minimizan pues están en su derecho, pero también es importante, compañeros, que no nos dejemos guiar por lo que el Partido Acción Ciudadana quiere que sea una interpelación, aquí cada fracción es autosuficiente y puede determinar qué le pregunta y qué no con la reiteración que sea necesaria para que a Costa Rica le quede claro las respuestas del respectivo ministro que venga a ser interpelado.

Simplemente las cosas en su dimensión, es el porcentaje de desempleo más grande y no lo podemos dejar pasar por alto.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo don Enrique por el orden.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, presidente.

No, para aclarar que la fracción del PAC en ningún momento ha negado el problema del desempleo ni ha negado la posibilidad de discutir y atender este tema del desempleo acá, estamos dimensionando que el problema del desempleo es un problema que tiene entre sus casas estructurales la desconexión entre la oferta y la demanda y a eso se refería la ministra en una explicación mucho más amplia que cualquiera de nosotros pudo haber encontrado en esos y en otros medio de comunicación donde ella explicó esa como una de las causas del desempleo.

Pero muy bien que venga acá y lo detalle, lo amplíe, se le pregunte, se le detalle, sobre cuáles son las causas estructurales y las formas de atender el desempleo, pero como dijo nuestra jefa de fracción eso va a ser posible si efectivamente este Plenario atiende esa audiencia o esa interpelación, no como la del ministro de Hacienda que atendíamos en el mejor de los casos quince o veinte personas sentadas en el Plenario.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Señor diputado Viales Villegas, don Gustavo, por el orden.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Gracias, presidente.

He votado a favor de esta moción, me parece que en una actitud constructiva, recibir de parte de este parlamento cuales son las políticas para la generación de empleo de la ministra de Trabajo, y también articular con relación a toda la política institucional.

En ese contexto es que he situado mi voto, no me parece suficiente justificación, digamos, una declaración o un titular.

Creo que el Congreso debe ser más bien entre la dinámica de interpelar a una autoridad más bien recibir el insumo y entrar en esa dinámica de debate.

De cuál puede ser la metodología, cuál puede ser el argumento las iniciativas de ley para apoyar la generación de empleo, pero me parece que esa es la justificación por la cual esta moción puede tener digamos un consenso o pueda tener un resultado más atinado y no sencillamente digamos la incorporación de un titular de prensa.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el señor diputado Ramos González, don Welmer por el orden.

Diputado Welmer Ramos González:

Sí, muy buenas tardes compañeros, he votado favorablemente esta moción, pero creo que sí debemos de decir algunas cosas porque a veces pensamos que el tema del desempleo es un asunto de un gobierno y no es un asunto de un modelo.

Yo creo que estamos en un punto de quiebre respecto a la continuidad del modelo, llevamos tres décadas nosotros de concentración del ingreso, de deterioro ambiental, de desigualdad etcétera y entonces la globalización y yo creo que todo el marco de políticas neoliberales, no se han podido legitimar ni políticamente ni económicamente.

Son flojos los resultados económicos que se tratan de corregir muchas veces con políticas de austeridad, que han hecho aún más grave la situación de desigualdad y de recesión. Por lo que yo celebro que venga la ministra de Trabajo y que nos hable de estos problemas que tenemos nosotros, estructurales.

En el contexto en que estamos, la pobreza crece en Costa Rica la desigualdad crece, todas las promesas que antes fueron de apertura y que nos dijeron que eran maravillas, las privatizaciones que iban a llevarnos a nosotros a precios muy, muy bajos, etcétera, hoy lo vemos con APM Terminals lo que pasa, la destrucción del papel del Estado en la economía, la política de atracción de inversiones a través de privilegios; todo esto ha resultado perverso.

Y yo creo que es bueno que nosotros vengamos preparados para eso y ojalá que no vengamos aquí a montar un show político nada más, sino que vengamos a repensar en términos del modelo a que tenemos nosotros que conducir este país, de verdad, para enmendar estas situaciones graves que se vienen dando, que son causas del modelo y no de un gobierno.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la señora diputada Montero Gómez, doña Catalina.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Yo he querido intervenir para apoyar los criterios que se han externado en este momento, tanto de mis compañeros de fracción y compañera jefa, como también del compañero Gustavo Viales.

Esta comparecencia, esta interpelación, tiene que ser motivo para venir a exponer cuál es la política de Estado que tenemos en este momento, cuáles son los alcances de un Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de empleo, qué otras competencias tienen otras entidades también en materia de empleo.

Yo creo que es un momento oportuno para clarificarnos en temas de competencias, en temas de política, en temas de estrategia y cuáles son esas corresponsabilidades que existen en el país y cuáles son también esas condiciones estructurales que nos están afectando tanto como país, en temas de empleo.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, con mucho gusto.

Con respecto a este tema, una vez que se ha aprobado la moción de interpelación, voy a someterla a conocimiento de las jefas y jefes de fracción en la reunión del próximo jueves, para los efectos de determinar ahí la metodología, la forma en que cada una de las fracciones va a hacer uso de su tiempo.

Creo yo que podemos ir mejorando la forma de realizar las interpelaciones. Me parece que los interrogatorios directos son los que dejan mejores resultados para los efectos de entender qué es lo que está haciendo el jerarca, sin dejar de lado lo que me parece también sano, que es realizar conclusiones al respecto de lo que se ha recibido en este Plenario.

Es decir, hoy se mezcla entre interrogatorio y opiniones, discursos por parte de las y los diputados, y quizá valdría la pena tener tiempos para interrogar y tiempos para realizar conclusiones y profundizar un debate al respecto de lo que expone el jerarca.

Adelanto mi criterio así, pero obviamente esto se resolverá según la voluntad de las jefaturas de fracción el próximo jueves. Así que ahí vamos a ver detalles sobre este asunto.

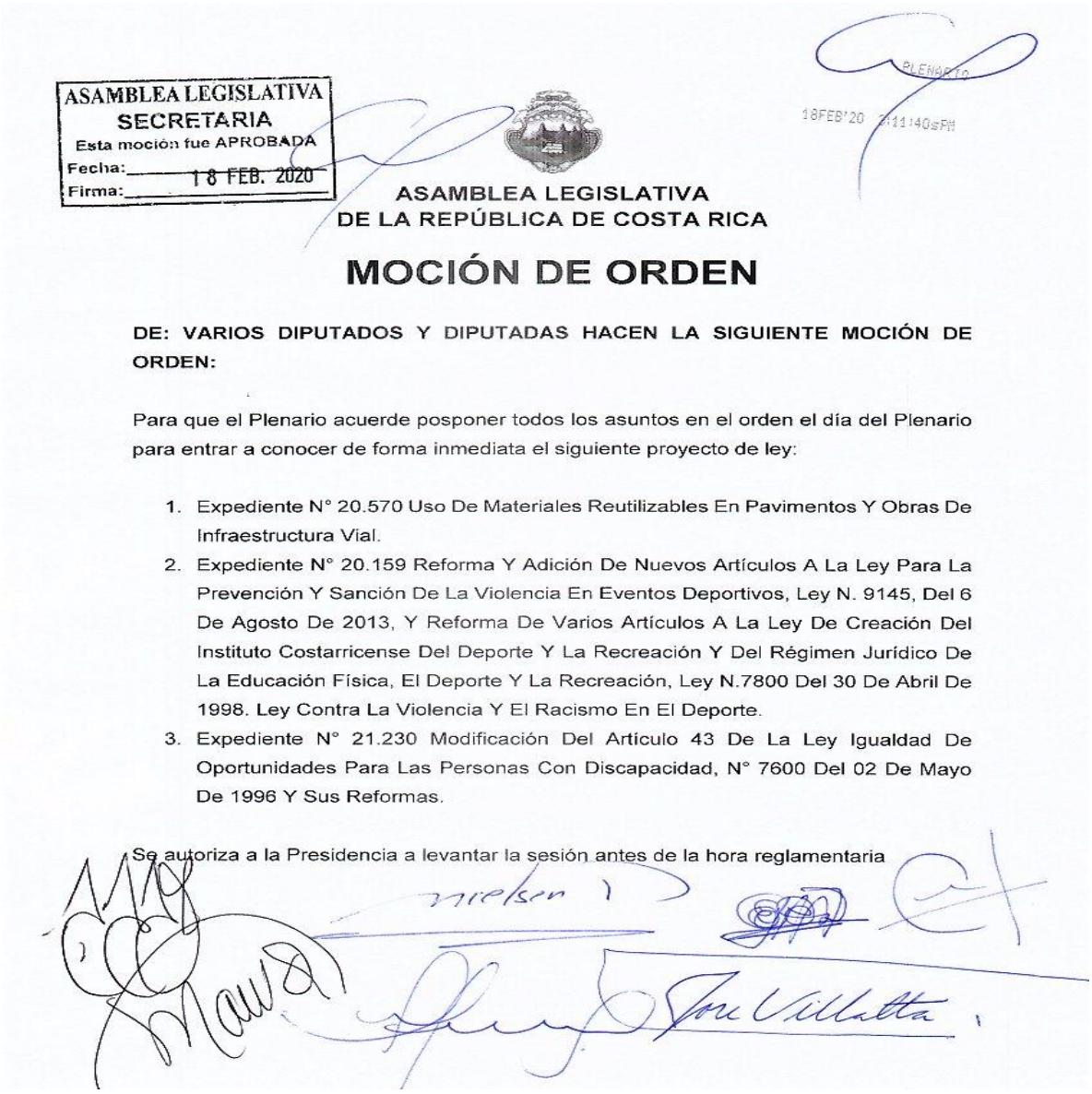
Continuamos con la segunda parte de la sesión. Discusión de proyectos de ley.

Perdón, me he saltado la moción de posposición.

Hay una moción de orden, justamente para poder posponer algunos de los proyectos que están en la segunda parte de la sesión y entrar a ver directamente los que las jefaturas de fracción han acordado esta tarde.

Les voy a solicitar a la primera secretaria tenga la bondad de leer:

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 FEB. 2020
Firma:

PLENARIO
18FEB'20 11:40sFH

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata el siguiente proyecto de ley:

1. Expediente N° 20.570 Uso De Materiales Reutilizables En Pavimentos Y Obras De Infraestructura Vial.
2. Expediente N° 20.159 Reforma Y Adición De Nuevos Artículos A La Ley Para La Prevención Y Sanción De La Violencia En Eventos Deportivos, Ley N. 9145, Del 6 De Agosto De 2013, Y Reforma De Varios Artículos A La Ley De Creación Del Instituto Costarricense Del Deporte Y La Recreación Y Del Régimen Jurídico De La Educación Física, El Deporte Y La Recreación, Ley N.7800 Del 30 De Abril De 1998. Ley Contra La Violencia Y El Racismo En El Deporte.
3. Expediente N° 21.230 Modificación Del Artículo 43 De La Ley Igualdad De Oportunidades Para Las Personas Con Discapacidad, N° 7600 Del 02 De Mayo De 1996 Y Sus Reformas.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Compañeras ujieres, revisar, llamar a los diputados que estén cerca y cerrar de inmediato.

Pueden cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento, manifestarán su voluntad con respecto a la moción de posposición.
Muñoz Fonseca.

Cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción de posposición.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	52
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	52
Si:	42		
No:	0		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

Pág in. 2

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.570, USO DE MATERIALES REUTILIZABLES EN PAVIMENTOS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Estamos en la segunda parte de la sesión.

Expediente N. ° 20.750, Uso de Materiales Reutilizables en Pavimentos y Obras de Infraestructura Vial.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. Por el fondo, cada quien puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Iniciamos esta discusión con cuarenta y tres diputados y diputadas.

En discusión el proyecto por el fondo. Tiene la palabra la señora diputada Valladares Rosado, doña Paola.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Con mucho entusiasmo, manifiesto el hecho de haber llegado hoy a poder debatir en su segunda fase el proyecto 20.570, que es el proyecto que viene a permitir el uso de materiales reutilizables en pavimentos y obras de infraestructura vial.

El objetivo primordial de este proyecto es que todos los procesos constructivos de reconstrucción, conservación, mantenimiento y rehabilitación que ejecute el Estado y las municipalidades en cuanto a las vías nacionales y cantonales se refiere, que contenga al menos el cincuenta por ciento del volumen de la mezcla asfáltica para realizar estas obras con materiales reciclados.

¿Y eso qué quiere decir?, ¿y cómo se come? Muchos han cuestionado la posibilidad de que la mezcla asfáltica, la mitad esté constituida por materiales reciclados y lo que se busca es que sea el volumen. Si yo voy a tapar cien metros de una calle con mezcla asfáltica o una acera, que por lo menos cincuenta metros de esa tenga mezcla que tenga materiales reciclados.

Y cuando hablamos de materiales reciclados probablemente por la euforia de poder contener todo lo que viene a generar la contaminación por plástico que tanto hemos trabajado en este Plenario no solo nos limitamos a situaciones de plástico, hablamos de ecoarela, que se está utilizando ahora, hablamos de que podemos incorporar si se demolió un edificio o demolimos una losa de concreto que ese material que quedó ahí lo podamos utilizar en la elaboración o producción de la mezcla asfáltica, o el mismo RAP que es el material de reciclado a partir de quitar una carpeta asfáltica para poder ponerla nuevamente.

¿Y qué busca realmente este proyecto? Poder trabajar la parte ambiental protegiendo las canteras de este país. Buscamos que la explotación se vaya minimizando, se vaya mermando y que utilicemos lo que eventualmente sería deshecho.

Pero no es como en algunos lugares he escuchado que ahora lo que vamos a hacer es enterrar basura, eso no es el proyecto. El proyecto lo que viene es a tratar de darle un mejor destino a todo aquello que se ha desechado constructivamente y que el plástico efectivamente puede ser utilizado para la generación de la mezcla.

Pero tampoco, muchos colegas han hablado alrededor de los problemas técnicos que tendría una mezcla asfáltica por falta de adherencias a la hora de utilizar plásticos; sin embargo, tenemos que tener muy claro que el proyecto lo que dictamina es que el mismo Laboratorio Nacional de Materiales y Estructuras de la UCR determinará las especificaciones técnicas que vengan a derivar todo lo que es el proceso de diseño y producción de la mezcla asfáltica, ya sea fría o en caliente.

También teníamos dudas alrededor de que si era que íbamos a utilizar todo el plástico del país en poder elaborar estas mezclas y no teníamos porcentajes de demanda, sin embargo, puede ser que solo un dos por ciento de la mezcla se genere con plástico y que podamos estar utilizando arena o materiales o piedra que se cogió de algún otro lugar que ya era para desecho.

Entonces, yo aplaudo al final, el hecho de que podamos estar trabajando, la parte ambiental, de forma paralela con una mejora en la eficacia y eficiencia de los recursos a la hora de construir en este país.

Eso es lo que rescata el proyecto, proteger las canteras, da posibilidades de que se puedan generar centros de acopio a partir de cooperativas o asociaciones para generar una economía circular que clasifique todo aquel plástico que está siendo desechado pero que puede ser utilizado en el diseño de mezclas asfálticas, ya sean pavimentos rígidos o flexibles.

Entonces, talvez, esa aclaración en torno a los materiales reciclados, es para que no quedemos con la fijación de que solamente se va a utilizar plástico. No, estamos utilizando todo aquello que se deseche, para reutilizarlo y así proteger toda la parte de explotación en este país y que podamos alargar la vida de nuestro ambiente y nuestro planeta.

Entonces, yo agradezco la votación en primer debate y agradezco de antemano la votación en este segundo debate, haciendo esas aclaraciones para que no tengamos un mal concepto o un concepto erróneo en cuanto a la parte técnica de este proyecto que estaremos pronto a votar.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Carranza Cascante, don Luis Ramón.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Bueno, este proyecto es una respuesta en materia ambiental y en materia económica.

En primer lugar, agradecer a la compañera Marulin Azofeifa y al diputado Luis Fernando Chacón que fuimos parte de la subcomisión que en la Comisión de Infraestructura que vimos este proyecto.

Y digo que tiene el componente ambiental porque es utilizar materia que hoy es un problema como puede ser el caucho, las llantas y como lo es el plástico en las carpetas asfálticas.

Cuando en la Comisión llegaron la gente, los personeros, los funcionarios de Lananme de la Universidad de Costa Rica y nos daban a conocer las bondades que tienen el utilizar el caucho, que tiene utilizar el plástico en las carpetas asfálticas, que no solo garantizan la vida útil, sino que prolonga la vida útil de una carpeta asfáltica, resultó emocionante, para todos nosotros los miembros dela Comisión de infraestructura, abordar este tema con mayor amplitud.

Y hoy más bien quiero hacer un llamado, un llamado a aquellas instituciones, Conavi, a todas las municipalidades del país para que de una vez por todas tomemos la palabra, tomen la palabra y comience a ejecutarse esto cuanto antes, porque les decía que tiene el componente ambiental, porque yo veo las organizaciones en todos los territorios de este país organizándose cada vez más para recolectar y reciclar el plástico que tanto daño le está haciendo no solo a Costa Rica, sino a todo el planeta.

Yo veo a las organizaciones dándole un valor a estas llantas que muchas veces caen a los ríos para recolectarlas y generar empleo, generar riqueza en todos los territorios cuando ellos son un problema ambiental.

Por eso decía que tiene el componente ambiental y el componente económico, porque permite, incentiva la responsabilidad equilibrada en donde la ciudadanía, las empresas e instituciones administrativas ejerzan un compromiso de un desarrollo sostenible y factible que permita posicionar al país a un nivel competitivo ante el índice global de infraestructura vial.

Señoras y señores diputados, hoy al aprobar este proyecto estamos realmente también generando oportunidades de trabajo a muchas personas y sobre todo en todas las regiones del país, no solo en el Área Metropolitana.

Y estamos también diciéndole al país que estamos avanzando en materia ambiental y que va a suceder lo que sucedió con el hierro, recuerdan ustedes cuando el chasís y autos completos eran tirados a la orilla de los ríos, hoy eso desapareció cuando se le dio un valor.

Y más bien veíamos las organizaciones comunales y las personas extrayendo esos materiales, ya no…,o muchos no por la conciencia ambiental, sino por el tema económico.

Este proyecto le da ese componente y aunque yo lo decía al inicio, si tenemos los estudios técnicos que Lananme nos exponía, creía que podría que podíamos avanzar más rápidamente en el caso de las municipalidades al darle un puntaje adicional a aquellas empresas que los carteles de licitación optaran por incluir ya material reciclable en las carpetas asfálticas y más aún si lo compraban a organizaciones de los territorios.

Porque con esto no es que queremos promover la importación de desechos o de plástico, lo que pretendemos es darle mayor vida útil a las carpetas asfálticas e incentivar la organización para la recolección de desechos que hoy contaminan nuestros ríos y quebradas.

Muchas gracias y, por supuesto, nuestro voto será afirmativo.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa el uso de la palabra el señor diputado Chacón Monge, don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, costarricenses todos, prensa que nos escucha.

Me sumo a la decisión positiva de darle un segundo debate a este expediente 20.570, a un proyecto que sin duda alguna nos impulsa hacia la práctica de construir infraestructura vial utilizando nuevas tecnologías; nuevas tecnologías que no solo se van a manifestar directamente en la vida útil de las carreteras en países tropicales, como el nuestro, en donde la rigidez de los pavimentos ante la precipitación pluvial se ven constantemente expuestos y, por tanto, la durabilidad de las mismas se ve reducida.

Con estos agregados de materiales reciclados, vamos no solo a tener beneficios ambientales que podríamos enumerarlos, sino también beneficios económicos importantes en el país. Pero también es importante recordar que esto va a permitirle a Costa Rica finalmente pasar de las palabras a los hechos o pasar del discurso a

la realidad, poniendo en práctica economías verdes circulares, en donde debemos ponerle énfasis a la organización de las comunidades, ponerle énfasis a la articulación entre las comunidades y sus gobiernos locales, y ponerle énfasis a articular todo este esfuerzo con instrumentos tan valiosos como tiene Costa Rica, como es Lanamme, de la Universidad de Costa Rica.

Creo que toda esta experiencia debe ser absolutamente exitosa, como ha sido también exitosa en países ya cercanos a Costa Rica, como México, y en países como España, en donde inclusive en México en una carretera de ciento ochenta y tres kilómetros, con una carga vehicular de más de veinte mil vehículos por día —óiganme bien, compañeras y compañeros diputados— lograron reutilizar doscientos mil neumáticos de vehículos; neumáticos que iban a dar a los ríos o iban a dar a los rellenos sanitarios ocupando espacio que podría ser utilizado en otro tipo de material no reutilizable.

En México también recientemente acaban de inaugurar una carretera de más de catorce kilómetros, en donde utilizaron dos toneladas de desechos plásticos en el porcentaje de la mezcla. Y aquí hago un énfasis, para no reiterar lo que acertadamente los diputados que me antecedieron e indicaron, de que el esfuerzo que se ha hecho desde la Comisión de Infraestructura es un esfuerzo totalmente consensuado con todos los sectores que tienen que ver con esta materia, tanto la academia como con empresas y como también instituciones del Estado.

Me parece importante ponerle cuidado al transitorio único que tiene el proyecto 20.570, que habla de un plazo de hasta un año para que Lanamme dicte las especificaciones técnicas necesarias.

¿Por qué es importante esto?, porque todos los pavimentos tienen un diseño de mezcla y el diseño de mezcla es distinto dependiendo de las cargas a que va a ser sometida esa estructura que llamamos nosotros carreteras o pavimentos.

Y es que el pavimento solo es la capa de rodamiento, realmente cada carretera tiene una estructura, dependiendo de si es un pavimento rígido, un pavimento flexible. Pero lo importante de esto es que las especificaciones técnicas las va a dictar Lanamme con la experiencia tecnológica que ellos tienen y tiene un plazo para dictar estas especificaciones técnicas.

Otra parte importante para señalar de acuerdo a ese transitorio es que vamos a tener como país hasta tres años, tres años en vigencia de la ley para que al menos —y aquí es lo que es importante señalar— al menos un quince por ciento del volumen de las mezclas que se hagan, un quince por ciento del volumen de las mezclas, tengan al menos un porcentaje de material reutilizable para hacer las mezclas correspondientes.

Posteriormente, vamos a ir escalonando y vamos a pasar a los siguientes dos años, que tendrán al menos un treinta por ciento del volumen total, de que al menos un

treinta por ciento de las mezclas que se hagan en el país tengan un porcentaje de materiales reutilizables. Y terminar, después de cinco años de vigente la ley, de publicada, al menos un cincuenta por ciento de estas mezclas deben tener un porcentaje de materiales reutilizables.

La pregunta que se pueden hacer es: bueno, ¿qué porcentaje?. Bueno, el porcentaje que el diseño de la mezcla que así lo exija.

De manera tal que estamos dando hoy un paso importantísimo, compañeras y compañeros, estamos pasando de las palabras a los hechos, estamos pasando del discurso a la realidad. Le estamos diciendo al mundo que Costa Rica de verdad, con hechos, estamos caminando a la meta de convertir a Costa Rica en un país de carbononeutral.

Hoy, el plástico de este país; hoy, los neumáticos de este país; hoy, los desechos de varias construcciones, etcétera, etcétera, están yéndose a los ríos capitalinos con una afectación ambiental enorme. Bueno, hasta hoy hemos hecho poco. Hoy estamos dando un paso más en buena dirección para que Costa Rica verdaderamente impulse las economías circulares verdes, impulse proyectos ecológicos y que verdaderamente seamos el país verde que todo mundo nos observa y nos sigue.

Muchas gracias, compañeros diputados.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Azofeifa Trejos, doña Marulin.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, diputado presidente.

Compañeros, me uno a las palabras de mis compañeros. A mí me alegra saber muchísimo que nosotros como Plenario estamos avanzando en estos temas de infraestructura vial.

Y no solo eso, sino que también promueve la reutilización de los materiales reciclables para estas obras.

Y como lo han mencionado han dicho que son materiales de segunda categoría.

Pero estamos y estamos creo que hoy estamos dando un paso importante en lo que mencionó el compañero Luis Fernando Chacón es que estamos dando un paso a lo que mencionamos que es Costa Rica, el país verde y que vendemos un país verde, y que estamos dándole hoy con esta iniciativa en este proyecto 20.570, es que sí se puede lograr Lanamme tiene la capacidad y lo ha demostrado en los estudios

que inclusive la subcomisión nos hemos tomado el tiempo de ir a visitar e ir a hacer todas las pruebas e ir a sitios e ir a hacer todo lo que requieren.

Creo que ha sido una subcomisión en conjunto con los asesores un trabajo muy importante y que hoy como Costa Rica está avanzando en temas tan importantes como es los desechos que realmente no se están reutilizando y que se van a utilizar en las mezclas asfálticas en un porcentaje importante para lo que es la parte de pavimentos de Costa Rica

Yo creo que hay una frase que a mí me gusta mucho que dice que la brújula siempre marca el norte y como, no es tan fácil eso es como nuestra gran tarea y nuestra gran responsabilidad marcar ese norte, y creo que hoy como diputados y parte del grupo de Nueva República vamos a votar afirmativamente este proyecto porque nosotros hoy estamos dando un paso importante en la responsabilidad ambiental como país que tenemos y como representantes y legisladores que estamos tanto sacando la bandera verde.

Hoy estamos dando un paso importantísimo que la basura no se va a quedar ahí desechada, se va a reutilizar en lo que está más deteriorado Costa Rica que son las calles de nuestro país.

Así que yo creo y a buena hora que este proyecto hoy vamos a votarlo porque es un gran avance y un gran aporte importante para el futuro y las generaciones que vienen.

Así es que muchísimas gracias, y creo que estamos avanzando.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Señores ujieres, favor verificar, invitar a los diputados que estén cercan, para que procedamos a votar, pueden cerrar las puertas.

Señores diputados y diputadas a partir de este momento manifestarán su voluntad con respecto al trámite en segundo debate del expediente 20.570.

Solís Quirós.

Cuarenta y dos votos a favor, ninguno en contra, aprobado en su segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-feb-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 18 de febrero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 42

No: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

18-feb-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 51

Si: 42
No: 0
AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 20.159, REFORMA Y ADICIÓN DE NUEVOS ARTÍCULOS A LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS, LEY N. 9145, DEL 6 DE AGOSTO DE 2013, Y REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, LEY N.7800 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y EL RACISMO EN EL DEPORTE

Inicia la discusión el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo unánime de Corrales Chacón, Segreda Sagot, Montero Gómez, Hoepelman Páez, Ulate Valenciano, Díaz Mejía y Alvarado Arias.

Este dictamen afirmativo de mayoría se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.159.pdf

Se han presentado mociones vía 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.159/20.159%20Primer%20d%C3%ADa%2018-2-2020.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.230, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N° 7600, DEL 02 DE MAYO DE 1996, Y SUS REFORMAS

Inicia la discusión el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo unánime de Montero Gómez, Corrales Chacón, Salas Eduarte, Azofeifa Trejos y Rodríguez Hernández.

Este dictamen afirmativo de mayoría se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.230.pdf

Sin embargo, se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.230/21.230%20Primer%20d%C3%ADa%2018-2-2019.pdf

Siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario